

Datos Relevantes de la Sesión No. 15 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
	2.- FECHA	14 de marzo de 2017.	
3.- INICIO	11:58 hrs.	4.- TÉRMINO	15:48 hrs.
5.- DURACIÓN	3:50 hrs.	6.- QUÓRUM	318 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	1
2. OFICIOS	2
3. SOLICITUD DE DIPUTADOS Para retirar iniciativas.	7
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	47
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y ORGANISMO INTERNACIONAL	2
6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA De solicitud de licencia.	1
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	3
8. MINUTAS Con proyecto de decreto.	2
9. INICIATIVAS	28
10. -:DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN Con proyecto de decreto.	2
11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	3
12. PROPOSICIONES	22
13. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	121

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

No.	COMUNICACIÓN	TRÁMITE
1	Mediante la cual da a conocer que recibió acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a ella respecto al proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.	a) De Enterado. b) Actualícense los registros parlamentarios. c) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	Remite los financiamientos y las obligaciones inscritos en el registro público único, además de los reportes de información específicos.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
2	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Presidente	Remite el Quinto Reporte Bimestral sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el PEF 2016.	De enterado. Se publica en la Gaceta Parlamentaria.

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Abdies Pineda Morín (PES)	Que reforma y adiciona los artículos 26, 28, 29 y 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por EL promovente el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 27 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos Humanos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Lorena Corona Valdés (MORENA)	Que reforma y adiciona los artículos 20, 29, 74 y 109 de la Ley de Migración, suscrita por la promovente el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 06 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Asuntos Migratorios. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA)	Que deroga el artículo 212 y la fracción VI del artículo 1° de la Ley General de Sociedades Mercantiles., suscrita por la promovente el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 18 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Economía. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)	Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., suscrita por la promovente el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 27 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)	Que reforma y adiciona los artículos 483 y 484 de la Ley General de Salud, suscrito el promovente y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 27 de septiembre de 2016	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)	Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito el promovente y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 04 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7	Dip. De Los Santos Torres Daniela (PVEM)	Que adiciona una fracción XXIX-P Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM el 08 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 08 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de la Función Pública	Director General Adjunto de Apoyo Jurídico Institucional	Por el que se convoca a los gobiernos federal, estatales y municipales, a la Cámara de Senadores, a los congresos locales, al Poder Judicial de la Federación, a los organismos autónomos, a las cámaras empresariales, a los colegios de profesionistas, a las organizaciones civiles, y a la sociedad en su conjunto, a la celebración de un pacto nacional por la integridad, presentado por la Junta de Coordinación Política el 16 de febrero de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
2	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano,	Jefe de la Oficina	Para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que a través del Registro Agrario Nacional, realice diversas acciones para resolver los conflictos agrarios en los poblados de Chapa de Mota, Santa María Magdalena Cahuacán, Transfiguración Monte Alto y Nicolás Romero, México, todos en el estado de México, presentado por la Junta de Coordinación Política el 17 de noviembre de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	
3	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	Relativo a los linderos de las propiedades del Centro Ecológico de Akumal, suscrita por la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD), el 06 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
4	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a las instituciones de Salud de los diferentes niveles de gobierno, para implantar acciones en materia de infraestructura hospitalaria para la atención de cáncer infantil, suscrita por el grupo parlamentario del PVEM, el 04 de noviembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
5				
6	Secretaría de la Defensa Nacional,	Director General de Comunicación Social	Por el que se exhorta al INE y sus homólogos locales a analizar conforme a las leyes aplicables la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales para los comicios de 2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, suscrita por el Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM), el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Gobernación, para su conocimiento
7	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de Planeación y Evaluación y encargado del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que elabore un plan de manejo para residuos orgánicos y especialmente para los desperdicios alimentarios, con la finalidad de prevenir y atender la contaminación del suelo, agua y atmosférica que provocan los rellenos sanitarios y vertederos a cielo abierto, suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), el 08 de noviembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
8	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por los que se exhorta a la SEP, la PGR, las Procuradurías de Justicia Estatales, los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional, Estatales y Municipales, realicen acciones para atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus hogares, suscrita por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN), el 18 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Gobernación, para su conocimiento
9	Secretaría de Cultura	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Relativos a exhortar a las Secretarías de Estado del Gobierno Federal, a los órganos desconcentrados, a los gobernadores y a los presidentes municipales a certificarse con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, suscrita por la Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 18 de febrero de 2016; por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI), el 23 de febrero de 2016 y aprobada el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Gobernación, para su conocimiento
10	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Relativos al establecimiento de una estrategia preventiva y de detección oportuna con base en la autoexploración y mastografía a través de unidades médicas móviles que proporcionen servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama, suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA), el 20 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento
11	Comisión Reguladora de Energía	Secretaria Ejecutiva	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de revisar y ajustar la tarifa de electricidad que se aplica a los Ayuntamientos, operadores de agua potable, alcantarillado y bombeo, suscrita por la Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI), el 01 de marzo de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Energía, para su conocimiento
12	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a buscar un acercamiento con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para agilizar los procesos del Ministerio Público respecto a la donación de órganos de donantes cadavéricos, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 29 de septiembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento
13	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a llevar a cabo e implementar medidas para el saneamiento ambiental del vaso regulador Cuautepec, en la Ciudad de México, suscrita por la Dip. María Chávez García (MORENA), 13 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
14	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta al INE y sus homólogos locales a analizar conforme a las leyes aplicables la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales para los comicios de 2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, suscrita por el Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM), el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
15			Relativo al derrame de hidrocarburos en las inmediaciones del Río Pantepec, ocurrido el 12 de febrero de 2015, a la altura del paraje conocido "Los Naranjos", en el Municipio Francisco Z. Mena, con Cabecera Municipal en Metaltoyuca, Puebla, y las presuntas irregularidades en las operaciones de la Empresa Transportes Especiales de Toluca, S.A. de C.V., suscrita por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA), el 11 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
16	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Relativo a la regulación y operación de las empresas que proveen servicios de alertamiento sísmico, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC), el 20 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
17	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta al INE, y a los organismos electorales locales, para que en apego a las leyes aplicables en la materia se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales electorales para los procesos electorales locales de 2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, suscrita por el Diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación, para su conocimiento
18	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión	Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes, en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República, suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez. (MC) el 05 de enero de 2017 y aprobada el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Al Promovente, para su conocimiento
19	Secretaría de Salud	Secretario	Por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno, ejecutar campañas informativas para concientizar sobre la importancia de la detección oportuna de cáncer infantil, suscrita por el Dip. María Alejandra Barrales Magdalena (PRI) el 03 de julio de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
20	Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz	Secretaria	Por el que se reconoce el esfuerzo del Gobierno Federal para proteger a las especies en peligro de extinción y se exhorta a las autoridades ambientales estatales a integrarse a dicho esfuerzo, suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) y el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
21	Gobierno de la Ciudad de México	Secretaría de Gobierno	Por el que se exhorta al gobierno local y el delegado en Cuauhtémoc a fin de que de manera coordinada se tomen las acciones y se destinen los recursos necesarios para la instalación paulatina de bancas destinadas al descanso de peatones en las calles del centro histórico, suscrita por el Dip. Jonadab Martínez García (MC) el 13 de septiembre de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
22	Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México	Director Ejecutivo Jurídico	Relativo al cuidado y conservación de los canales de Xochimilco, suscrita por la Dip. Claudia Villanueva Huerta (PVEM) y suscrita por 17 diputadas y 25 diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 29 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
23	Gobierno de la Ciudad de México	Coordinador de la Autoridad de la Zona Patrimonio mundial Natural y cultural de la Humanidad de Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta		
24	Consejería Jurídica de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México	Asesor D		
25	Gobierno de la Ciudad de México	Director General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México		
26	Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora Inter-institucional		
27	Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México	Director de Infraestructura, Modernización e Innovación Tecnológica		
28	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México	Director de Administración	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado, suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias. (MORENA) el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento
29	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México	Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales		
30	Procuraduría General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Procurador General de Justicia		
31	Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México	Director Ejecutivo Jurídico		
32	Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México	Secretario		
33	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México	Director Jurídico		

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
34	Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México	Director Ejecutivo Jurídico	Relativo al cuidado y conservación de los canales de Xochimilco, suscrita por la Dip. Claudia Villanueva Huerta (PVEM) y suscrita por 17 diputadas y 25 diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 29 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ciudad de México
35	Delegación Venustiano Carranza	Director General de Desarrollo social	Por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetados en el programa de género, el correspondiente al anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad de Género, suscrita por las Dips. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 25 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género
36	Delegación Venustiano Carranza	Jefe Delegacional		
37	Procuraduría General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Procurador General de Justicia	Por el que se exhorta respetuosamente, a las entidades Federativas para que en el ejercicio de sus atribuciones, den puntual cumplimiento a las disposiciones federales y estatales, a efecto de proteger eficazmente a ñas personas expulsados de sus comunidades por causas de intolerancia religiosa y para que instruyan a sus procuradurías y/o fiscalías a atender la debida integración de las averiguaciones previas y dar trámite a las denuncias que se presenten en materia de intolerancia religiosa, así como a la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento del acta de acuerdos de fecha 7 de enero de 2015 en favor de las personas expulsadas de sus comunidades, presentado por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento
38	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Director General	Por el que se exhorta a los titulares de las demarcaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, implantar las acciones necesarias para solucionar la problemática existente en la barranca atzoyapan, así como también exhorta a la reparación del pozo de visita, ubicado en el pueblo de San Mateo Tlaltenango, suscrita por la Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM), el 27 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
39	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México	Asesor del Secretario	Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que elabore un diagnóstico y presente un Informe Especial sobre la problemática de los linchamientos en el territorio nacional, suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 31 de mayo de 2016 y aprobado el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento
40	Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora Interinstitucional	Que exhorta a implementar campañas para incentivar las visitas a los museos, suscrita por las Senadores Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Yolanda de la Torre Valdez, Erika Ayala Ríos y María Elena Barrera Tapia (PRI) el 18 de mayo de 2016 y aprobado el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)	
41	Gobierno de la Ciudad de México	Subsecretario	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a instruir a los titulares de todas las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, para observar puntualmente el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la implementación de la nueva cultura laboral en la ciudad de México, publicado el 14 de agosto de 2015, suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 10 de agosto de 2016 y aprobado el 24 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	
42	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico	Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud y a sus equivalentes en las entidades federativas a fortalecer las acciones y los programas de educación en materia de nutrición, prevención, tratamiento y control de la obesidad en el país, suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 22 de junio de 2016 y aprobado el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
43	Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México	Secretario	Por la que exhorta a los 32 gobiernos de las entidades federativas a continuar o, en su caso, iniciar los ejercicios de Gobierno Abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas, con base en los principios, lineamientos y objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto, presentado por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), el 23 de junio de 2016 y aprobado el 03 de agosto de 2016. (LXIIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento
44			Que exhorta a las autoridades administrativas de los distintos órdenes de gobierno a no disponer de manera partidista de las instalaciones de gobierno o de los espacios públicos; y exhorta al Instituto Nacional Electoral a emprender campañas de cultura democrática entre los diferentes niveles de gobierno y la población, suscrita por la Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI) el 13 de julio de 2016 y aprobado el 03 de agosto de 2016. (LXIIII Legislatura)	
45	Delegación Benito Juárez	Director General de Desarrollo social	Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México, a suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decreta la fase 1 de contingencia ambiental, suscrito por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) el 18 de mayo de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIIII Legislatura)	
46	Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México	Secretario	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado, suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias. (MORENA) el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
47	Secretaría de desarrollo social	Asesora	Por el que se exhorta a los tres niveles de Gobierno a redoblar esfuerzos en materia de políticas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores, suscrita por el Dip. José Santiago López (PRD), el 09 de febrero de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y ORGANISMO INTERNACIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 15 de marzo de 2017.	Que el diputado Jorge Álvarez López (PVEM) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano . Que el diputado Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM) cause alta como integrante del Parlamento Latinoamericano .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que la diputada Jazmín María Bugarín Rodríguez (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial para el fomento de los programas social para los adultos mayores . Que la diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para el fomento de los programas social para los adultos mayores . Que la diputada Monserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para el fomento de los programas social para los adultos mayores . Que la diputada María Verónica Muñoz Parra (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de proyectos productivos en zonas marginadas .	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 15 de marzo de 2017.	Que la diputada Yahleel Abdala Carmona (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte. Que el diputado Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte. Que el diputado Francisco Saracho Navarro (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte. Que el diputado Fernando Uriarte Zazueta (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte.	-----

6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 11 de marzo de 2017. (Distrito 2 Tlaxcala)	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.

7. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que evalúe la posibilidad e implementar mecanismos tendentes a fortalecer el Programa U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, para atender la declaratoria de emergencia epidemiológica EE-42016 destinada a reducir el impacto en la población de los efectos nocivos en la salud causados por sobrepeso, obesidad y diabetes mellitus.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que evalúe la posibilidad e implementar mecanismos tendentes a fortalecer el Programa U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, para atender la declaratoria de emergencia epidemiológica EE-42016 destinada a reducir el impacto en la población de los efectos nocivos en la salud causados por sobrepeso, obesidad y diabetes mellitus.</p>	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo XIII. 14 de marzo de 2017.
2	<p>Por el que se exhorta al Gobierno federal, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, así como a los ganadores de las licitaciones del proyecto del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, a promover la contratación de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales en la ejecución de las obras, a fin de fortalecer la economía nacional.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a establecer en sus Bases de Licitación que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La subcontratación, cuando esta se requiera de al menos de un 50 por ciento de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para ejecución de las obras y provisión de servicios por parte de las empresas o los consorcios ganaderos, a fin de fortalecer su desarrollo, modernización o impacto en el desempeño de la economía nacional. ➤ Una mayor ponderación en la evaluación técnica de las propuestas que se comprometan a subcontratar PYMES nacionales para la ejecución de los trabajos a fin de promover su participación en el proyecto. ➤ Fortalecer los mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de las propuestas de la empresa o consorcio ganadores en materia de contratación de PYMES nacionales. 	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo XII. 14 de marzo de 2017.
3	<p>Por el que la Cámara de Diputados rechaza la realización del concurso "Mini Belleza Latina México", o de cualquier evento que promueva o atente contra el principio del Interés Superior de la Niñez, así como en contra de los principios rectores establecidos por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión rechaza la realización del concurso "Mini Belleza Latina México", o de cualquier evento que promueva o atente contra el principio del Interés Superior de la Niñez, así como en contra de los principios rectores establecidos por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. SEGUNDO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a las 32 entidades federativas del país, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen la cultura de respeto, promoción y protección de derechos de niñas, niños, y adolescentes, basados en los principios rectores previstos en la ley de la materia y den estricta observancia a la misma. TERCERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en colaboración con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada entidad federativa, para que emitan medidas especiales de protección en favor de las niñas y adolescentes, cuyos derechos puedan verse vulnerados con motivo del referido concurso.</p>	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo XIV. 14 de marzo de 2017.

8. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma la Fracción III del artículo 84 de la <u>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 01 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 02 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 07 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como objeto de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, la difusión de programas, acciones y tareas.</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial contra la Trata de Personas, para opinión.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u>, de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>, de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u>, de la <u>Ley General en Materia de Delitos Electorales</u> y de la <u>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la senadora Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 08 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las senadoras Ma. Del Pilar Ortega Martínez y María Marcela Torres Peimbert (PAN) el 23 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María del Pilar Ortega Martínez (PAN) el 07 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), Angélica de la Peña Gómez (PRD), Adriana Dávila Fernández y Martha Elena García Gómez (PAN) el 08 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la senadora Martha Tagle Martínez el 12 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las senadoras Yolanda de la Torre, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Anabel Acosta Islas, Itzel Ríos de la Mora, Lucero Saldaña Pérez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Margarita Flores Sánchez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 14 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las senadoras Angélica de la Peña Gómez (PRD) y Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 19 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) y Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la senadora Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 06 de septiembre del 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 09 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Definir a la violencia política en razón de género como la acción u omisión que, en el ámbito político o público, tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de una mujer, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo a su función del poder público. Además otorga al INE diversas atribuciones para: prevenir, atender, sancionar y en su caso erradicar la violencia política en razón de género; realizar la difusión en los medios de comunicación de las conductas, acciones u omisiones que conllevan a la violencia política en razón de género; la prevención, formas de denuncia y conciencia sobre la erradicación de ésta; capacitar al personal que labora en el INE, Organismos Públicos Locales Electorales y personas integrantes de mesas directivas de casillas para prevenir y en su caso erradicar la violencia política en razón de género; y garantizar la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación, y de Igualdad de Género, para dictamen.</p>

9. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona los artículos 18, 22, 108 y 110 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> . Publicación en GP: Anexo I. 14 de marzo de 2017.	Congreso del Estado de Jalisco	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Clasificar como fundamental la información sobre los resultados finales de las evaluaciones y reevaluaciones de control de confianza de los servidores públicos que apliquen para su permanencia o promoción en el empleo.
2	Que adiciona un Capítulo XII al Título VII de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo I. 14 de marzo de 2017.	Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Otorgar un estímulo fiscal a quien contrate a connacionales que hayan sido repatriados dentro de un periodo de un año al momento de su contratación.
3	Que reforma el artículo 61 de la <u>Ley de Instituciones de Crédito</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 14 de febrero de 2017.	Dip. Waldo Fernández González (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que las cuentas a ser traspasadas a una cuenta global sean aquellas con montos menores al equivalente de 300 días de salario mínimo, para evitar que todas las cuentas inactivas pasen a la cuenta global. Incrementar las responsabilidades de las instituciones de crédito para informar a sus ahorradores de la dilatada inactividad de sus cuentas, debiendo darles aviso al menos en tres ocasiones. Prohibir a las instituciones de crédito cobrar comisiones por el hecho de que no hubiese movimiento en las cuentas.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> , de la <u>Ley General en materia de Delitos Electorales, de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> , y de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u> . Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de marzo de 2017.	Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)*	Comisiones Unidas de Gobernación y de Igualdad de Género, para dictamen.	Crear la violencia política, entendida como las acciones y omisiones que, basadas en elementos de género y en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales, tienen por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público de la víctima.
5	Que reforma el artículo 16 de la <u>Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer diversos requisitos que deberán observar las iniciativas de ley en materia fiscal, que se envíe a la legislatura local.
6	Que adiciona un artículo 52 Bis y reforma el artículo 84 de la <u>Ley de Aviación Civil</u> . Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. Jorge López Martín (PAN)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Solicitar por el concesionario o permisionario, voluntarios que renuncien al embarque, a cambio de beneficios que acuerde directamente con el pasajero, en caso de la denegación de embarque por expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave y precisar su obligación de entregar a la Secretaría informes, bitácoras, estadísticas, reportes, índices de reclamaciones y datos que transparenten su funcionamiento.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma y adiciona los artículos 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 20 de la Ley General de Cultura Física y Deporte . Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)*	Comisiones Unidas de Gobernación y de Deporte, para dictamen.	Establecer los requisitos que deberá satisfacer el Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, entre los que se encuentran acreditar conocimientos y experiencia en materia de cultura física y deporte y contar con Título y Cedula Profesional de nivel licenciatura.
8	Que reforma el artículo 1o. y adiciona el 33 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor . Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Diputado Enrique Rojas Orozco (PRI)*	Comisión de Economía, para dictamen.	Incluir a los principios básicos en las relaciones de consumo, la información sobre el origen de los productos o servicios; expresar en las etiquetas la procedencia de los productos con la finalidad de dar identidad a los productos de origen nacional y considerar que un producto es de procedencia mexicana, cuando se produzca y fabrique en territorio nacional, como resultado de la transformación de insumos extraídos o generados en el país, que se comercialice en su estado natural o que tenga la denominación de origen.
9	Que reforma y adiciona el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Prohibir a los patrones solicitar la presentación de la carta de antecedentes no penales, o cualquier otro instrumento de registro de antecedentes penitenciarios, para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte . Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. Jacqueline Nava Mouett (PAN)	Comisión de Deporte, para dictamen.	Crear el Fideicomiso para el Retiro Deportivo con el objeto de otorgar una remuneración mensual, individual y por un tiempo determinado, para el deportista que haya agotado su ciclo y se retire definitivamente de la actividad deportiva en la que se desempeñó.
11	Que reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017	Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD)	Comisión de Gobernación para dictamen.	Atribuir a la Secretaría de Cultura reconocer, proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal , y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables .** Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de marzo de 2017.	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)	Comisiones Unidas de Gobernación y de Pesca, para dictamen.	Modificar el nombre de la "Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales" por el de "Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca", y con ello, trasladar las facultades en materia de pesca que se le confieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal , de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables , y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas .** Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de marzo de 2017.	Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisiones Unidas de Gobernación y de Marina, para dictamen; y a la Comisión de Pesca, para opinión.	Otorgar mayores elementos normativos a la Secretaría de Marina para que su participación en el combate a la contaminación y pesca ilícita, se considere de manera directa y no como una entidad de apoyo que deba supeditarse a las consideraciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental . Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Generar periódicamente los estados y la información programática, con la desagregación de la adquisición de mecanismos de transferencia de riesgos significativos y protección de los ingresos presupuestarios y remitirla trimestralmente al Congreso de la Unión, para su estudio y precisar el contenido en materia de coberturas petroleras.
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria . Publicación en GP: Anexo VI 02 de marzo de 2017	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)		Proporcionar y hacer públicos los datos y la información detallada, de los contribuyentes a los que se les cancelo o condono un crédito fiscal, así como los montos; cancelar créditos fiscales en las cuentas públicas por quiebra, total insolvencia o muerte del contribuyente sin absolver el pago por razones inciertas, arbitrarias o atribuibles a la incapacidad recaudatoria de la autoridad; considerar insolventes a los deudores o responsables solidarios cuando se compruebe que se realizaron las acciones para localizar al contribuyente y condonar parcialmente los créditos fiscales relativos a contribuciones que debieron pagarse con anterioridad a la fecha del inicio del procedimiento de concurso mercantil, cuando se trate de un evento único, extraordinario y plenamente justificado técnicamente.
16	Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de marzo de 2017.	Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (NA)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Explicitar que en los planes para impulsar la ocupación en el país, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social incluirá la creación y fomento de empleos para personas en situación de vulnerabilidad.
17	Que adiciona los artículos 40 y 45 de la Ley Federal de Consulta Popular . Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. Abdiés Pineda Morín (PES)		Prever que la difusión electoral por medio de la televisión deberá contar con tecnologías, como subtítulos, que permita el acceso a los contenidos de las campañas en las consultas a las personas con discapacidad auditiva. Establecer que las personas con discapacidad visual, puedan participar el día de la consulta popular por medio de una plantilla braille.
18	Que reforma y adiciona el artículo 90. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Prohibir el uso de las fuerzas armadas, cuerpos policiacos federal, estatal o de seguridad pública como instrumento de disolución y represión social, por lo que deberá conferirse prioridad al diálogo como medio para dirimir los conflictos.
19	Que reforma los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.	Diputado Hugo Eric Flores Cervantes (PES) *	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que la elección de los diputados y senadores plurinominales, será mediante sistemas de listas regionales abiertas, para lo cual, la ley electoral determinará los mecanismos para conformar las listas correspondientes que propondrán los partidos políticos.
20	Que reforma el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VI 02 de marzo de 2017			Incluir que la emisión del sufragio sea una obligación cívica para el ciudadano.
21	Que reforma los artículos 59, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017			Eliminar la disposición que prevé postular a diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos para una elección consecutiva, por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
22	Que reforma los artículos 32 y 33 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano . Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017	Diputado Hugo Eric Flores Cervantes (PES) *	Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	Requerir a los candidatos a ingresar a la rama diplomático-consular ser mayor de 25 años, con grado académico y profesional del aspirante; establecer que para ingresar como personal de carrera a la rama técnico-administrativa será suficiente haber completado la educación media superior y el dominio de un idioma extranjero de utilidad para la diplomacia, preferentemente el inglés y suprimir que se deben cumplir los mismos requisitos que para ingresar a la rama diplomático-consular.
23	Que reforma y adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017		Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que toda persona tiene derecho a recibir atención, apoyo y protección en territorio nacional como en el extranjero, por la federación, los estados y los municipios, mediante políticas públicas y acciones que contribuyan a garantizar el respeto irrestricto de sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales y culturales, en particular de los migrantes retornados.
24	Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social y 2o., y adiciona el 30-Bis a la Ley de Migración . Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017		Comisiones Unidas de Gobernación, y de Desarrollo Social, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.	Prever acciones en materia migratoria que coadyuven a la implementación de programas que fomenten y promuevan el desarrollo económico y productivo de los migrantes repatriados, retornados o residentes en extranjero que contribuyan al desarrollo del país.
25	Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017		Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir a los fines de la educación impulsar la construcción de una cultura de la paz en la sociedad mexicana, a través de una materia a impartirse en todas las instituciones educativas, la cual deberá adaptarse a las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar.
26	Que reforma los artículos 16n 18, 19 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.		Diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
27	Que reforma el artículo 35 del Código Penal Federal . Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Comisión de Justicia, para dictamen.		Precisar que el derecho a la reparación del daño es irrenunciable, cuando la víctima u ofendido se niegue a recibir cantidades, bienes u objetos por este concepto, el Ministerio Público realizará solicitud fundada y motivada al órgano jurisdiccional para que sean aplicadas al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.
28	Que reforma el artículo 328 de la Ley General de Salud , en materia de donación y trasplante de órganos. Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) * Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Salud, para dictamen.	Sustituir el término "averiguación" por "investigación" de un delito; brindar por el Ministerio Público la atención sensible, oportuna, inmediata y expedita a la familia del donante e instruir al perito médico legista para que se traslade al establecimiento, para determinar si la disposición de los órganos y tejidos están relacionados o no, con los hechos motivo de una carpeta de investigación.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 19 a 28 publicados en el Anexo XV de la Gaceta Parlamentaria del 14 de marzo de 2017.

DATOS RELEVANTES (14 de marzo de 2017)

10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa de trámite preferente enviada al Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal el 01 de febrero de 2017, remitida y recibida en la Cámara de Senadores en la misma fecha. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Óscar Román Rosas González (PRI) el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT), Marcela Guerra Castillo (PRI) y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) el 14 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Mónica Arriola Gordillo el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Comisión Permanente por el Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) el 08 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 28 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 112 votos a favor y 1 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 28 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Actualizar el marco normativo regulatorio necesario para la revalidación de estudios, con el fin de que nacionales, extranjeros y toda persona que vive en el país acceda plenamente al derecho a la educación, y que este sea incluido de manera equitativa, sin limitaciones en su acceso, tránsito y permanencia.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
2	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Que adiciona una fracción IV al Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 25 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 438 votos a favor y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 26 de octubre del 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de segunda del 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Establecer en la Zona Sureste del territorio nacional que el Estado de Quintana Roo, está sujeto al meridiano 75 grados por ubicación y 75 grados por horario estacional.</p>	

11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Igualdad de Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Que se adiciona una fracción V al artículo 50 a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:57 hrs.</td> <td>Término: 14:45 hrs</td> <td>Duración: 0:48 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM), el 13 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Establecer dentro de las atribuciones de los municipios, integrar un Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e incorporar su contenido al Sistema Estatal.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Laura Plascencia Pacheco</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Ávila (MC) Dip. Magdalena Moreno Vega (MORENA) Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) Dip. Karen Hurtado Arana (PRD) Dip. Patricia García García (PAN) Dip. Erika Araceli Rodríguez (PRI)</p> <p>Para presentar propuesta de modificación al artículo 50 el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA).</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 13:57 hrs.	Término: 14:45 hrs	Duración: 0:48 hrs.	<p>a) En votación económica se rechazó la propuesta de modificación presentada por el Dip. Romero Tenorio.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 405 votos en pro, 1 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
Inicio: 13:57 hrs.	Término: 14:45 hrs	Duración: 0:48 hrs.							
2	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Perspectiva de Género.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:57 hrs.</td> <td>Término: 14:45 hrs</td> <td>Duración: 0:48 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI) el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incluir a la Perspectiva de Género, como elementos para la elaboración de iniciativas y dictámenes.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Laura Plascencia Pacheco</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Ávila (MC) Dip. Magdalena Moreno Vega (MORENA) Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) Dip. Karen Hurtado Arana (PRD) Dip. Patricia García García (PAN) Dip. Erika Araceli Rodríguez (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 13:57 hrs.	Término: 14:45 hrs	Duración: 0:48 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 408 votos en pro, y 2 en contra.</p> <p>b) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
Inicio: 13:57 hrs.	Término: 14:45 hrs	Duración: 0:48 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE																																							
3	<p>Comisión de Igualdad de Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia y discriminación salarial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 13:08 hrs.</td> <td>Término: 13:57 hrs</td> <td>Duración: 0:49 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 14:09 hrs.</td> <td>Término: 14:34 hrs</td> <td>Duración: 0:25 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes, (PAN) el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir en las definiciones de "violencia económica", "violencia laboral y docente" y "violencia laboral" la percepción de un salario menor en el desempeño de un trabajo igual, desempeñando en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales dentro de un mismo centro de trabajo. Diseñar programas que promuevan la igualdad salarial entre mujeres y hombres.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Intervenciones:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Por la Comisión: Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco. (presentó propuesta de modificación por la Comisión, aceptada por la Asamblea)</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MC) Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) Dip. Karen Orney Ramírez Peralta (PRD) Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN) Dip. Dip. Susana Osorno Belmont (PRI)</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Intervenciones para las reservas y trámite:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Dip. José Refugio Sandoval (PVEM), reserva al artículo 10. En votación económica se aceptó a discusión. La Dip. Candelaria Ochoa Ávalos (MC), para hablar en pro de la propuesta. Trámite: En votación económica se aceptó y se reserva para su votación nominal en conjunto.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA), reserva al artículo 11. Trámite: En votación económica se aceptó y se reserva para su votación nominal en conjunto.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), reservas a los artículos 11, 28, 33, y adición de un artículo Segundo Transitorio. Trámite: En votación económica se desechan.</td> </tr> </tbody> </table>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 13:08 hrs.	Término: 13:57 hrs	Duración: 0:49 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:09 hrs.	Término: 14:34 hrs	Duración: 0:25 hrs.	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Intervenciones:			Por la Comisión: Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco. (presentó propuesta de modificación por la Comisión, aceptada por la Asamblea)			Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MC) Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) Dip. Karen Orney Ramírez Peralta (PRD) Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN) Dip. Dip. Susana Osorno Belmont (PRI)			DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Intervenciones para las reservas y trámite:			Dip. José Refugio Sandoval (PVEM), reserva al artículo 10. En votación económica se aceptó a discusión. La Dip. Candelaria Ochoa Ávalos (MC), para hablar en pro de la propuesta. Trámite: En votación económica se aceptó y se reserva para su votación nominal en conjunto.			Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA), reserva al artículo 11. Trámite: En votación económica se aceptó y se reserva para su votación nominal en conjunto.			Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), reservas a los artículos 11, 28, 33, y adición de un artículo Segundo Transitorio. Trámite: En votación económica se desechan.			<p>a) En votación económica se aceptó la propuesta de modificación presentada por la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 423 votos en pro, y 1 abstención.</p> <p>c) Aprobados los artículos 10 y 11 con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, y los artículos 28 y 33 en términos del dictamen, por 376 votos en pro, y 34 en contra.</p> <p>d) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL																																										
Inicio: 13:08 hrs.	Término: 13:57 hrs	Duración: 0:49 hrs.																																								
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR																																										
Inicio: 14:09 hrs.	Término: 14:34 hrs	Duración: 0:25 hrs.																																								
DISCUSIÓN EN LO GENERAL																																										
Intervenciones:																																										
Por la Comisión: Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco. (presentó propuesta de modificación por la Comisión, aceptada por la Asamblea)																																										
Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MC) Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) Dip. Karen Orney Ramírez Peralta (PRD) Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN) Dip. Dip. Susana Osorno Belmont (PRI)																																										
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR																																										
Intervenciones para las reservas y trámite:																																										
Dip. José Refugio Sandoval (PVEM), reserva al artículo 10. En votación económica se aceptó a discusión. La Dip. Candelaria Ochoa Ávalos (MC), para hablar en pro de la propuesta. Trámite: En votación económica se aceptó y se reserva para su votación nominal en conjunto.																																										
Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA), reserva al artículo 11. Trámite: En votación económica se aceptó y se reserva para su votación nominal en conjunto.																																										
Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), reservas a los artículos 11, 28, 33, y adición de un artículo Segundo Transitorio. Trámite: En votación económica se desechan.																																										

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CFE, a llevar a cabo los estudios pertinentes para medir el potencial de energía geotérmica del área Los Negritos, en Villamar, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, a llevar a cabo los estudios pertinentes para medir el potencial de energía geotérmica del área conocida como "Los Negritos", localizada en el municipio de Villamar, Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a hacer del conocimiento público las actividades de exploración realizadas en el área geotérmica de Los Negritos, en términos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Energía Geotérmica.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a reforzar las estrategias y acciones que se están instrumentando para atraer inversiones y aprovechar el potencial geotérmico de Los Negritos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Diputadas Adriana Elizarraráz Sandoval y Karina Padilla Ávila (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Conade y a los integrantes del Sinade, para que garanticen y fomenten la participación de los deportistas individuales y de conjunto en la Olimpiada Nacional 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Deporte y a los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, para que en el ámbito de sus atribuciones garanticen y fomenten la participación de los deportistas individuales y de conjunto en la Olimpiada Nacional de 2017.</p>
3	<p>Dip. Victoriano Wences Real (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Congreso del estado de Guerrero, para que en el análisis y discusión de las iniciativas de ley y reforma en materia de reconocimiento, derechos y cultura indígena, se respeten todos los derechos indígenas contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes exhorta respetuosamente al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para que en el análisis y discusión de las iniciativas de ley y reforma, en materia de reconocimiento, derechos y cultura indígena, se respeten todos los derechos indígenas contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales, para que de esta forma la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Guerrero, pueda actualizarse en caso de que se considere pertinente, esto en beneficio de nuestros pueblos y comunidades indígenas.</p>
4	<p>Diputados Norma Xóchitl Hernández Colín, Alicia Barrientos Pantoja y Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX, a derogar los artículos del Reglamento de Tránsito de la CDMX que ha sido declarados inconstitucionales en materia de fotomultas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión conmina al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a derogar los artículos 9, 60, 61, 62 y 64 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, por prever la imposición de multas por infracciones de tránsito sin respetar los derechos humanos consagrados en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
5	<p>Dip. Melisa Torres Sandoval (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SRE y de la Secretaría de Salud, se brinden servicios de salud mental y acompañamiento emocional a los migrantes mexicanos que se encuentran en Estados Unidos de América, así como aquellos que sean deportados al territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se realicen las medidas necesarias que garanticen la atención a la salud mental y el acompañamiento emocional de los migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud se brinde atención a la salud mental y acompañamiento emocional a las y los mexicanos deportadas provenientes de los Estados Unidos de América.</p>
6	<p>Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sagarpa, a diseñar e implementar un programa de apoyo e inserción productiva para los migrantes deportados por el gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a diseñar e implementar un programa de apoyo e inserción productiva para los migrantes deportados por el gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a generar programas especializados para apoyar e insertar a los migrantes mexicanos en las actividades productivas del sector primario.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sectur, para que incluya en su portal del programa Viajemos Todos por México, un vínculo que fortalezca la distinción otorgada por la UNESCO a las diez ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad, con la leyenda "Conoce tu patrimonio".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que incluya en su portal del programa "Viajemos Todos por México", un vínculo que fortalezca la distinción otorgada por la UNESCO a las diez ciudades mexicanas Patrimonio Mundial de la Humanidad con la leyenda "conoce tu patrimonio".</p>
8	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas autoridades gubernamentales, a atender y dar seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en diversas localidades del estado de Oaxaca, así como a garantizar la seguridad de víctimas y defensores del caso.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen; y a la Comisión Especial de Seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República a facilitar los trabajos de investigación y a coordinarse efectivamente con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en torno al caso de los lamentables hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en las comunidades de Nochixtlán, Huitzo, Telixtlahuaca, Vigueras y Hacienda Blanca, del estado de Oaxaca, con base en su misión de contribuir a garantizar el Estado democrático de derecho.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados solicita a los titulares de la Procuraduría General de la República y Comisión Nacional de Seguridad a acudir a una reunión de trabajo con la Comisión Especial de Seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a reconocer a los integrantes del Comité de Víctimas por Justicia y Verdad de Nochixtlán y otras organizaciones que apoye a las víctimas como personas defensoras de derechos humanos, y a otorgar medidas cautelares para los profesores Santiago Ambrosio Hernández y Felipe Montesinos Sánchez además para el licenciado Arturo Peimbert Calvo, defensor de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca a fin de garantizar su integridad, vida y seguridad.</p>
9	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al IMSS, a implementar las acciones necesarias para erradicar la violación de derechos humanos de los derechohabientes y la erradicación de la violencia obstétrica en clínicas y hospitales del instituto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura federal del honorable Congreso de la Unión exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a acatar las recomendaciones de la CNDH en materia de violación de derechos humanos y hacer públicas las medidas tomadas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura federal del honorable Congreso de la Unión exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a establecer las medidas necesarias para erradicar la violencia obstétrica como práctica recurrente en el 25 por ciento de los casos de atención de mujeres embarazadas.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura federal del honorable Congreso de la Unión exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a entablar una mesa de diálogo con las Comisiones de Seguridad Social, Salud y Derechos Humanos para establecer mecanismos conjuntos que permitan desarrollar acciones que permitan erradicar las violaciones de derechos humanos de la praxis médica en el IMSS a partir de la fecha que la Dirección General del IMSS considere pertinente en un plazo no mayor de cuarenta días hábiles de recibido éste exhorto.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN) Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta a la Segob, para que diseñe e implemente las políticas públicas necesarias, que atiendan puntualmente a los migrantes en retorno. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, como encargado de formular y dirigir la política migratoria del país, a diseñar e implantar las políticas públicas necesarias que atiendan puntualmente a los migrantes en retorno, a fin de que cuenten con condiciones dignas para su desarrollo integral y el de sus familias.
11	Dip. David Jiménez Rumbo (PRD) Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, así como a diversas Secretarías, para que de forma conjunta refuercen las medidas preventivas para llevar a cabo la revisión exhaustiva de aquellas personas que presenten proyectos productivos y que las mismas no estén vinculadas con la delincuencia organizada. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a instruir a los titulares de la SEP, la Sagarpa, Sedesol y la Ssa para que determinen la integración de los padrones de beneficiarios que en sus ámbitos de competencia manejan y sean puestos a disposición del público en general, desagregada a nivel de cada municipio del país, así como la estrategia para la institucionalización de la transparencia en el mecanismo de asignación de recursos públicos destinados a los programas sociales que correspondan. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del ejecutivo federal para que, el estado de Guerrero sea priorizado en la operación de programas vinculados al desarrollo social, como base de la reestructuración del tejido social que se encuentra seriamente lastimado por la violencia generada por la delincuencia organizada. TERCERO. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a fortalecer la fiscalización de programas sociales, aplicando las sanciones con arreglo a la ley a cualquier entidad, dependencia, y servidores públicos que haga mal uso de estos recursos, iniciando para ello el fincamiento de responsabilidades a que haya lugar.
12	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta al gobierno municipal de La Barca, Jalisco y a la Conagua, a tomar medidas necesarias en sus respectivos ámbitos de competencia, para garantizar el abasto de agua potable entre los habitantes de dicho municipio. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al presidente municipal de La Barca, Jalisco, y a la Comisión Nacional del Agua, a tomar las medidas necesarias en sus respectivos ámbitos de competencia, para garantizar el abasto de agua potable, en los términos de artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo sexto, entre los habitantes de este municipio.
13	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a través de la SCT, a promover convenios con prestadores del servicio público de transporte aéreo y del autotransporte terrestre con el fin de otorgar descuentos a personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	ÚNICO. Se solicita respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que promueva convenios con los concesionarios o permisionarios del servicio público de transporte aéreo y a los permisionarios del servicio de autotransporte de pasajeros para que brinden descuentos en sus tarifas a las personas con discapacidad, de conformidad con lo señalado en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
14	Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta a la Sener, a la SE, a la CRE y a la Profeco, para que por su conducto y en el ámbito de su competencia, atiendan la situación que se vive a nivel nacional por el incremento en las tarifas de venta final de gas LP. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Secretarías de Energía, y de Economía, y a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de su competencia, establezca mecanismos para reducir los precios de venta de primera mano de Petróleos Mexicanos, para que se generen las condiciones de mercado competitivo de venta final del gas LP, en beneficio de los consumidores. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de su competencia, inicie un programa de verificación de estaciones de servicio, de calibración de básculas a las empresas prestadoras de servicio de venta de gas LP y, en su caso, proceda a las infracciones correspondientes.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta a la SEP, a incluir dentro del plan de estudio escolar de nivel básico como materia extracurricular, la técnica deportiva del yoga, a efecto de contribuir al desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes y combatir el acoso escolar. Se turnó a la Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir en el plan de estudios escolar de nivel básico como materia extracurricular la técnica deportiva del yoga, a efecto de contribuir al desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes y combatir el acoso escolar.
16	Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN) Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta al Congreso del estado de México, a transparentar en su sitio de internet, el trabajo realizado por las legisladoras, legisladores y comisiones del Congreso, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turnó a la Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de México, a actualizar en su sitio de internet la información que debe hacer pública conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como ofrecer opciones de búsqueda ágiles del trabajo legislativo de las legisladoras, legisladores y comisiones del Congreso, con objeto de transparentar el desempeño de su encargo y que la información sea accesible a los ciudadanos.
17	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA) Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura del estado de Guerrero, para que a través de la Visitaduría General realice una inspección del Juzgado Octavo Penal de Primera Instancia de Tabares, para que examine si en forma y términos establecidos por la Ley, se han dictado las resoluciones y acuerdos en las causas penales, particularmente en la 9/2013-II. Se turnó a la Justicia, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta al Consejo de la Judicatura del Estado de Guerrero para que, a través de la Visitaduría General realice una inspección al del Juzgado Octavo Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tabares, para que conforme a su atribuciones examine si en forma y términos establecidos por la ley, se han dictado las resoluciones y acuerdos en las causas penales, particularmente en la 9/2013-II.
18	Dip. Exaltación González Ceceña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta a la Sagarpa, a fortalecer la coordinación y relación con los legisladores integrantes de los Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) fortalecer la coordinación y relación con los legisladores integrantes de los Grupos Parlamentarios de esta Soberanía para establecer una mesa de trabajo permanente que oriente las acciones legislativas y de política pública para cumplir con tres objetivos específicos: •Fortalecer el mercado interno nacional bajo condiciones de libre competencia y concurrencia económica que contribuyan a la integración de cadenas productivas, a la seguridad y soberanía alimentaria y a elevar la calidad de vida de la población en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza. •Instrumentar una estrategia para incorporar a nuestros connacionales dedicados a actividades primarias provenientes de los Estados Unidos a los apoyos productivos de los diversos componentes de los programas federales y ampliar el cierre de ventanillas de dichos apoyos a favor de todos los productores y organizaciones del país. •Definir una hoja de ruta para utilizar la producción del sector agropecuario nacional como carta de negociación frente a la apertura del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, así como respecto a otros tratados comerciales con otras naciones.
19	Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA) Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	Relativo a la privatización del agua por parte del Congreso del estado de Puebla. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Puebla para que inicie procedimiento administrativo y, en su caso, presente la denuncia penal, en contra del ciudadano José Norberto Rodríguez Medina, secretario general de dicho órgano legislativo, por la presunta falsificación de las actas de cabildo para aprobar el decreto que reforma el artículo 12 de la Constitución local, que constituyen actos contrarios a derecho.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra y Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a Semarnat y a la Conagua, a calificar el impacto ambiental sobre la instalación de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands, así como en la construcción del acueducto Ejido Villa Hermosa-Mexicali, en Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que califique el impacto ambiental sobre la instalación de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands, así como la construcción del acueducto Ejido Villa Hermosa-Mexicali, en Mexicali, BC.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que realice y haga del conocimiento público una evaluación sobre la viabilidad de construir el acueducto Ejido Villa Hermosa-Mexicali, en Mexicali, Baja California. Asimismo, se le exhorta para que en el ámbito de sus atribuciones verifique la legalidad y validez de dicho proyecto.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que haga del conocimiento público las acciones efectivas realizadas para la regeneración del acuífero del valle de Mexicali.</p>
21	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, gire instrucciones a la Sedena, para que suspenda la compra de armas de origen alemán que se pretende realizar, y su fabricación, hasta en tanto haga público el destino final de dicho material bélico.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, gire instrucciones a la Secretaría de Defensa Nacional para que suspenda la compra de armas de origen alemán que se pretende realizar, y su fabricación, hasta en tanto haga público el destino final de dicho material bélico, se garantice que no será desviado hacia estados en donde se ha prohibido su exportación por los vendedores, y que no será utilizado para reprimir movilizaciones sociales, ni pase a formar parte del arsenal de grupos criminales.</p>
22	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, a que atraiga el caso del asesinato del periodista Cecilio Pineda Birto, y a realizar todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen; y a la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer el caso del asesinato del periodista Cecilio Pineda Birto para que a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión realice todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables, sin dejar de lado ninguna posible línea de investigación, incluyendo no sólo la línea de trabajo del periodista sino los casos de posible corrupción que involucre a elementos del gobierno estatal.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo y a la Fiscalía General de Guerrero a evitar todo tipo de comentarios que tiendan a banalizar las tragedias que representan las muertes de periodistas relacionadas con su labor de investigación o criminalizar a las víctimas.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que dé parte al Órgano Interno de Control para determinar las responsabilidades y sanciones que correspondan por el retiro injustificado de las medidas de protección de que gozaba el reportero Cecilio Pineda Birto en los meses anteriores a su muerte.</p>

Turnos publicados en el Anexo XV de la Gaceta Parlamentaria del 14 de marzo de 2017.

13. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Victorino Cruz Campos (PVEM) (Distrito 21, Veracruz), suplente del Dip. Cirilo Vázquez Pariss.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Erick Alejandro Lagos Hernández, Gabriela Ramírez Ramos, Evelyn Parra Álvarez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Mariana Trejo Flores, Roberto Guzmán Jacobo y Jesús Rafael Méndez Salas.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 16de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>